



EPAC VI

EPAC VI
Congreso Internacional de Educación
PATRIMONIO Y CREATIVIDAD
5 - 7 Septiembre 2022 - SORIA



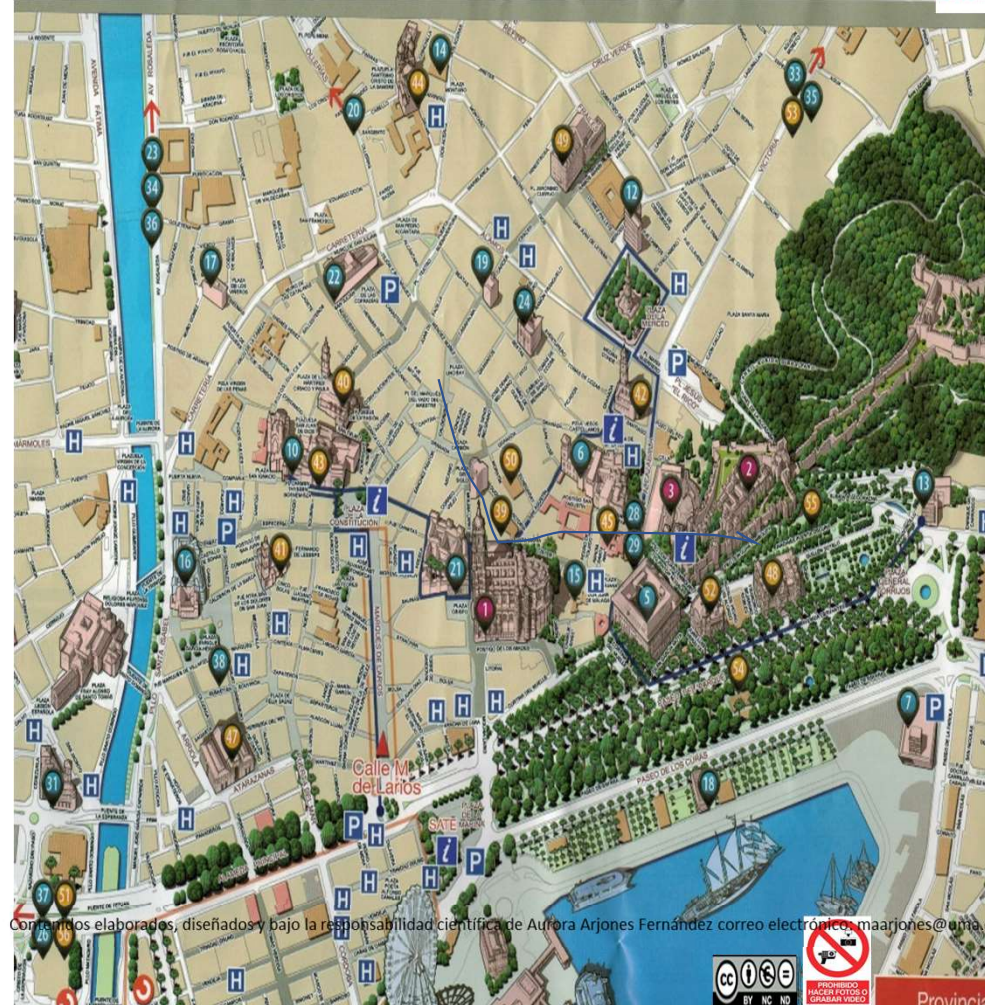
La Convención de Faro (2005), un documento relevante para la formación docente inicial en patrimonio y turismo sostenible

Aurora Arjones Fernández. Universidad de Málaga
(España)





PROYECTO DE
COORDINACIÓN
INTERDISCIPLINAR PARA LA
EXCELENCIA
DE LA FORMACIÓN EN
COMPETENCIAS DEL FUTURO
DOCENTE DE CICLOS DE
HOSTELERÍA Y TURISMO
SEGUNDA FASE
(DICIEMBRE 2019- SEPTIEMBRE 2021)



Contenidos elaborados, diseñados y bajo la responsabilidad científica de Aurora Arjones Fernández correo electrónico: maarjones@uma.es





PROYECTO INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO JUNTA DE ANDALUCÍA

*Primera formación docente
para la cualificación y excelencia del uso turístico
sostenible del patrimonio cultural (2020-22)*



Concepción holística del patrimonio cultural



Análisis concepción holística del patrimonio cultural en fachada histórica de valor tipológico en el Conjunto Histórico de Málaga [16/06/2019] Elaboración propia-

Para seguir aprendiendo

Arjones Fernández, A. (2015). Apuntes para un Manual de buenas prácticas para la participación ciudadana en la Gestión del Patrimonio Cultural en Andalucía en *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, 16, 45-50.

Arjones Fernández, A. (2019). Formando a profesionales competentes en gestión sostenible del patrimonio cultural en contextos turísticos accesibles para todos en España. III Congreso Internacional de Turismo y Tecnología Accesible para la diversidad, 182-188. Contenido reproducido a partir de <https://docplayer.es/178983270-iii-congreso-internacional.html>

Avila, R.M. (2005). Reflexiones sobre la enseñanza y aprendizaje del patrimonio integrado. Una experiencia en la formación de maestros. *Investigación en la Escuela*, 56, 43-54.

Avila, R.M.; Matozzi, I. (2009). La didáctica del patrimonio y la educación para la ciudadanía. En R.M. Avila, B.Borghgi & I. Matozzi, (eds.) *L'educazione allá cittadinanza europea e la formazione degli insegnanti* (pp. 327-352). Bologna: Patron Editore.

Martin Cáceres, M.J. (2015). Educomunicación del patrimonio. *Educación SIGLO XXI*, vol. 33, nº1, 33-54. Contenido reproducido a partir de <https://doi.org/10.6018/j/222491>

Lucas, L.; Estepa, J. (2016). El patrimonio como instrumento para la formación de la ciudadanía crítica y participativa. *Investigación en la escuela*, 89, 35-48. Reproducido a partir de <https://doi.org/10.12795/IE.2016.189.03>

Lucas, L. (2016). Cómo formar a ciudadanos comprometidos con el patrimonio *Revista PH*, 90. Contenido reproducido a partir de www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3794

“ La liberación de significados preconcebidos, proporcionar a la gente la oportunidad de descubrir las Posibilidades objetivas en las cosas y la libertad bien de conservar el pasado, bien de crear nuevos valores y un nuevo mundo. Este proceso de liberación no se produce porque la sabiduría del pasado nos entrena para sujetarnos a valores que fueron útiles anteriormente. Si no que invita a que la sabiduría del pasado sea constantemente interpretada y cultivada para crear la sabiduría del futuro”

Csikszentmihalyi y Rochberg- Halton, 1981:246 citado por Miedes y Martín-Cáceres, 2021: 469



Plan Nacional Educación y Patrimonio Cultural (2013)

” los **bienes culturales** que forman parte del Patrimonio son considerados como tales en virtud del acto de patrimonialización realizado por el colectivo o sociedad que es su titular, es decir en virtud de la relación existente entre estos bienes y las personas que los dotan de valores culturales...”



Plan Nacional Educación y Patrimonio Cultural (2013)

contenidos relacionados con el patrimonio cultural en los currículos

programas de actividades destinadas a la formación de los ciudadanos



patrimonio cultural para la



En relación con los procesos de activación patrimonial para conformar identidades, es fundamental poner en práctica acciones educativas que garanticen la protección de los bienes y estimulen nuevos procesos selectivos que tomen en cuenta a los diferentes sectores de la sociedad. Para ello debemos **formar ciudadanos capaces de intervenir en el proceso de selección con sentido crítico**, es decir, **percibiendo su dimensión histórica** y los intereses político-ideológicos que se ponen en juego. Y es que **no hay una conformación de la identidad social y cultural si no media un conocimiento de aquello que potencialmente constituye una fuente de información y de andamiaje identitario**, y para ello la escuela tiene la labor de analizar estereotipos, creencias ideológicas...” (Estepa: 2009, 359)

Para saber más...

Estepa, J. (2009) La Educación del patrimonio y la ciudadanía europea en el contexto español. En Avila, M.R.; Borghi, B.; Mattozzi, I. (2009) La Educación de la ciudadanía y la formación del profesorado. Un proyecto educativo para la “Estrategia de Lisboa”. Atti XX Simposio Internazionale di Didattica delle Scienze Sociali. Bologna: Patron Editore, 2009 pp. 354-362.

EPITEC. (2018). EPITEC (Educación Patrimonial para la inteligencia territorial y emocional de la ciudadanía. Análisis de buenas prácticas, diseño e intervención en la enseñanza) Contenido reproducido a partir de <http://www.proyectoepitec.es/>

Martin Cáceres, M.J. (2015). Educomunicación del patrimonio. *Educación SIGLO XXI*, vol. 33, nº1, 33-54. Contenido reproducido a partir de <https://doi.org/10.6018/i/222491>

Estepa, J.; Martin Cáceres, M.J. & Cuenca, J.M. (2021). Teacher training in heritage education: Good practices for citizenship education *HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES COMMUNICATIONS* | (2021) 8:62 | <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00745-6>



Para su incorporación a la OMT, Málaga se comprometió con el Código Ético Mundial para el Turismo, que busca aprovechar al máximo la contribución socioeconómica del sector turístico, minimizar sus posibles impactos negativos, así como promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras esta adhesión, Málaga se integra también en la Red de Turismo Urbano que se puso oficialmente en marcha el pasado noviembre, durante la cumbre celebrada en Luxor (Egipto). Esta red, que permitirá a los participantes familiarizarse con los objetivos y los ejes principales de la OMT, estará integrada por agentes del sector público.

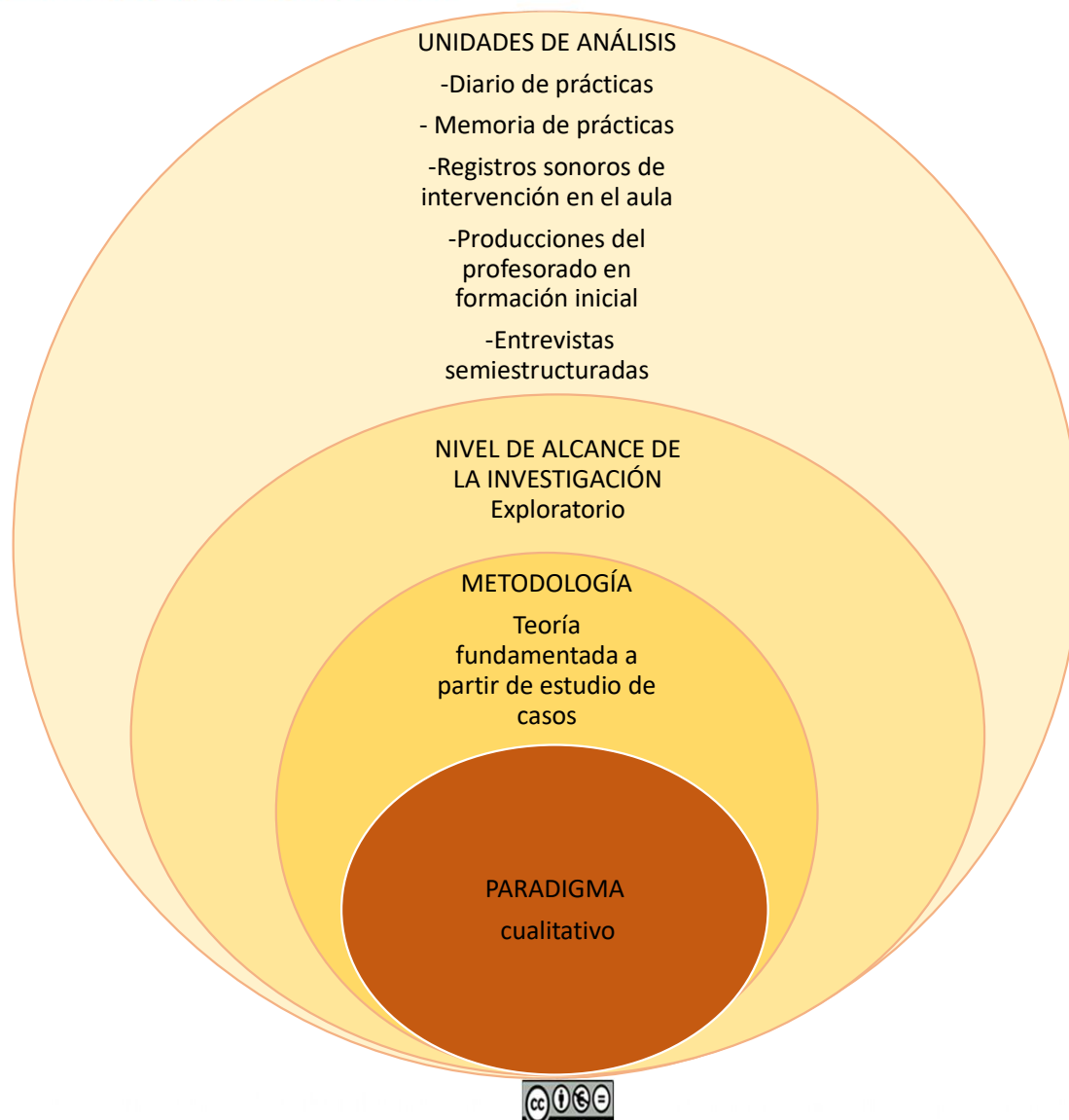
L.O.: «Málaga se incorpora a la Organización Mundial del Turismo» en *Diario La Opinión*, martes 16/05/2017

La Vanguardia: “Simulan un entierro en el cer para denunciar la turistificación”, La Vanguardia (17/05/2019) <https://www.lavanguardia.com/ocio/viajes/20190517/462297446332/simulan-un-entierro-en-el-centro-de-malaga-para-denunciar-la-turistificacion.html>

López-Padilla, M.D. (2020). Procesos actuales de turistificación en la ciudad de Málaga. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, 155, 107-144 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7688959>

Ruiz- Sinoga, J.D. (2022) Explicaciones ¿ de qué? . Diario Málaga Hoy (27/05/2022) https://www.malahoy.es/malaga/Explicaciones-de-que_0_1687032721.html

Primeros resultados del análisis de las producciones de una profesora en formación inicial, de la especialidad de FP Hostelería & Turismo, que se propone la enseñanza y formación profesional en interculturalidad y respeto del patrimonio cultural a un grupo de futuros guías turísticos de Málaga en el contexto del Master de Educación Secundaria de la Universidad de Málaga en el curso 2021/22.



Código Ético Mundial para el Turismo
“ Por un turismo responsable” resolución
A/RES/406(XIII) de la decimotercera
Asamblea General de la OMT (Santiago de
Chile, 27 de diciembre-
1 de octubre de 1999).



“ Art.1Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades [...]

Art.2. 1. El turismo, que es una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Si se lleva a cabo con la apertura de espíritu necesaria, es un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad. [...]

Construyendo la categoría **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en el proceso de enseñanza de la interculturalidad y respeto del patrimonio cultural diseñado, implementado y reflexionado por una profesora de Ciencias Sociales en formación inicial del Master de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas (MAES) de la Universidad de Málaga

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales
Especialidad: Formación Profesional Hostelería y Turismo
Curso 2021/22



Carta del Consejo de Europa sobre la Educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos

Recomendación CM /REC (2010)7.

Recuperado el 2 de octubre de 2017 a partir de: <https://rm.coe.int/16804969d9>

b. “La educación en derechos humanos” se refiere a la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que, además de aportar a los alumnos conocimientos, competencias y comprensión y de desarrollar sus actitudes y su comportamiento, **aspiran a darles los medios para participar** en la construcción y defensa de una cultura universal de los derechos humanos en la sociedad, con el fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales.



“ Dirección de la ciudadanía democrática y de la participación” en *La educación en el Consejo de Europa* (2012)

Recuperado el 1/10/2017 a partir de: <https://rm.coe.int/16806fe63e>

La misión de la Dirección de la Ciudadanía Democrática y de la Participación (como parte de la Dirección general de la Democracia (DGII) del Consejo de Europa) es **promover el desarrollo de la democracia, de los derechos humanos y del Estado de derecho** gracias a los programas del Consejo de Europa en los ámbitos de la educación, la política de la juventud y la práctica en la materia. Los programas se centran en la nueva generación, para **que los niños y jóvenes puedan llegar a ser ciudadanos europeos responsables y comprometidos, que defiendan los derechos humanos y participen plenamente en la vida democrática.**



«Tomar las decisiones éticas correctas como consumidores reduce la demanda de productos ilegales y **contribuye** a conservar los bienes naturales y culturales que configuran una parte inestimable del patrimonio de las comunidades y las poblaciones a las que visitan»

Secretario General de la OMT, Taleb Rifai (Berlín, 5 marzo 2014)





EPAC VI

Arjones-Fernández, A. (2022). La Convención de Faro (2005), un documento relevante para la formación docente inicial en patrimonio y turismo sostenible. IV EPAC Congreso Internacional de Educación, Patrimonio y Creatividad (Soria, 5-7septiembre 2022). <https://epac.es/programa-epac-vi/>



Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (2005/2018)

“Grupo de recursos heredados del pasado con el que la gente se identifica, más allá de la propiedad de los bienes, como una reflexión y expresión de sus valores, creencias, conocimientos y tradiciones en continua evolución”

Convención Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (Faro 27/X/2005)

Para saber más...

Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad <https://rm.coe.int/16806a18d3>

Declaración de Faro para el Desarrollo del diálogo Intercultural <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/viewFile/2148/2148>

Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (2005/2018)

Categoría: participación ciudadana- valor social del patrimonio cultural

Indicadores:

P.1 la necesidad de involucrar a todos en el actual proceso de definición y gestión del patrimonio cultural

P.2. la efectividad de las políticas de patrimonio e iniciativas educativas para promover el diálogo entre las culturas

P.3. el derecho a la herencia cultural es inherente al derecho para participar en la vida cultural

P.4. la responsabilidad individual y colectiva para el patrimonio cultural

P.5 la conservación y uso sostenible del patrimonio cultural como indicadores de calidad de vida.

Los **primeros resultados** revelan que la Convención de Faro (2005/2018) fundamenta el incipiente conocimiento docente que el profesorado en formación inicial observado, construye cuando se propone la enseñanza y formación profesional en interculturalidad y respeto del patrimonio cultural.

Las **conclusiones** nos hacen pensar que el profesorado en formación inicial que integra el estudio de caso explorado afronta el proceso de enseñanza como sujeto de conocimiento y está generando conocimiento docente como agente de cambio para la consecución de los ODS 2030. Esta experiencia de forma parte de un Proyecto de Innovación e Investigación Educativa de la Junta de Andalucía que se propone la cualificación de la formación docente inicial para un uso turístico sostenible del patrimonio cultural.



Referencias bibliográficas

- CUENCA-LÓPEZ, J.M. (2003) Análisis de concepciones de la enseñanza del patrimonio en Educación Obligatoria. Enseñanza de las Ciencias Sociales, 2, 37-45.
- CUENCA -LÓPEZ, J.M.; ESTEPA, J.; MARTÍN-CÁCERES, M., (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. Aula Abierta, 49 (1), 45-54.
- DOMINGO, M.; FONTAL, O.; CIRUJANO, C.; BALLESTEROS, P. (2013). Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Secretaría de Estado de Cultura.
- ESTEPA, J.; FERRERAS, M.; MORÓN MONGE, M.C. (2013). Resultados de investigación sobre concepciones del profesorado y gestores del patrimonio y análisis de libros de texto y materiales didácticos de los museos y centros de interpretación del patrimonio En Jesús Estepa (ed.) Educación patrimonial en la Escuela y en el Museo: investigación y experiencias. Sevilla: Universidad de Sevilla, 25-41.
- GARCÍA-VALECILLO, Z. (2021). Arte y Patrimonio: educación, formación docente e ideología en Venezuela. Communiars. Revista de Imagen, Artes y Educación Crítica y Social,6, 45-60.
- GARCÍA CEBALLOS, S.; ASO, B.; NAVARRO-NERI, I.; RIVERO, P., (2021). La sostenibilidad del patrimonio En la formación de los futuros docentes de Educación Primaria: compromiso y práctica futura. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 96 (35,3), 87-109.
- GONZÁLEZ MONFORT, N.; PAGÉS, J. (2005). Algunas propuestas para mejorar el uso didáctico del patrimonio Cultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia. Jornées d'études didactiques de la géographie et de l'histoire. <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/cultural/181.pdf>
- Guillen, R.; Hernández Carretero, A.M.; Sanchez-Martín, J.M. (2021). Formación en Educación patrimonial y didáctica de los profesionales turísticos. Pilares para contribuir al desarrollo sostenible. Lurralde, 44, pp. 185-210.
- LUCAS, L.; ESTEPA, J. (2016) Identidad, valores cívicos y participación ciudadana en la Didáctica del Patrimonio. Aprendizaje y enseñanza. En S. Molina, A. ESCRIBANO, J.DÍAZ, Patrimonio, identidad y ciudadanía en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Murcia. Servicio de Publicaciones U. Murcia, 89-100.
- LUCAS, L.; ESTEPA, J., (2016). El patrimonio como instrumento para la formación de la ciudadanía crítica y Participativa, Investigación en la escuela, 89, 35-46.
- LUCAS, L.; DELGADO, E.J. (2019). El Profesor Posmoderno de Ciencias Sociales: un modelo de Buenas prácticas en Educación Patrimonial. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 18 (1), 27-45.
- MIEDES, B.; MARTÍN-CÁCERES, M.J. (2021). La educación patrimonial como agente transformador. La formación de agentes de cambio en el contexto de la transición socioecológica En J.M. Cuenca-López, J.Estepa & M.J.Martín-Cáceres, (eds.). Investigaciones y buenas prácticas en educación patrimonial entre la escuela y el museo. Gijón: TREA, pp. 465-483
- MONTEAGUDO, J.; OLIVEROS, C. (2016). La Didáctica del patrimonio en las aulas. Un análisis de las prácticas docentes.
- UNES. Universidad Escuela y Sociedad, 1, 64-79.

